



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA 27 DIC 2019

732

Expte. N° 14.462/19

VISTO: la Resolución FI N° 633-D-19 mediante la cual se convoca nuevamente a inscripción de interesados, para cubrir seis (6) cargos de Instructor Docente para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad, CIU - 2020, con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, por los periodos distribuidos de la forma que indica el acto administrativo desde la fecha de toma de posesión de funciones y hasta cumplir dos (2) meses de labor; y

CONSIDERANDO:

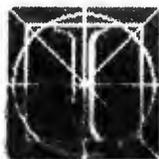
Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de ocho (8) postulantes al cargo.

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por siete (7) aspirantes y aconsejando la designación de los seis (6) primeros en los cargos objeto del llamado.

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se han cumplido, en tiempo y forma, las instancias reglamentarias previstas, informando que uno de los postulantes interpone un pedido de rectificación al dictamen emitido por el tribunal evaluador.

Que el señalamiento del aludido Departamento se refiere a la impugnación presentada por el Ing. Iván Gabriel MERELES VENENCIA, la cual fuera rechazada por Resolución FI N° 697-D-2019.

Que mediante Nota N° 3628/19, el Ing. Héctor Darío PISTAN informa la imposibilidad de asumir como Instructor Docente para el Ciclo Universitario de la Facultad para el cual fuera designado por Resolución FI N° 633-D-2019, convalidada por Resolución FI N° 563-CD-2019, por haber sido designado para desempeñarse como Auxiliar de Coordinación del CIU-2020, por Resolución FI N° 629-D-2019, convalidada por Resolución FI N° 562-CD-2019.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

732

Expte. N° 14.462/19

Que el Sr. Secretario Académico solicita proseguir con el Orden de Mérito surgido de la nueva convocatoria.

Que en el Artículo 2º de la Resolución FI N° 630-D-2019. Convalidada por Resolución FI N° 563-CD-2019, se consigno erróneamente la dedicación de los Ingenieros QUISPE y RUIZ COLLIVADINO, indicando que éstas serían semiexclusivas, en lugar de dejar establecido que durante los períodos comprendidos entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre de 2019 y entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2020, corresponde dedicación simple.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

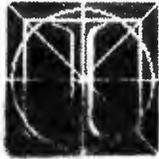
("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución FI N° 633-D-19.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente a los Docentes que a continuación se detallan, como INSTRUCTORES DOCENTES para el Ciclo de Ingreso Universitario de la Facultad de Ingeniería CIU - 2020, a partir del 03 de febrero de 2020 y por el término de dos meses, con una retribución equivalente a la de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SEMIEXCLUSIVA:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	Cargo/ Dedic.
01	Ing. ARCE, Jorge Eduardo	16.659.308	JTP/Semiexclusiva
02	Ing. CHAILE, María Gabriela	26.388.415	JTP/Semiexclusiva
03	Ing. ALANCAY GUANTAY, Gabriela Alexis	32.857.321	JTP/Semiexclusiva
04	Ing. VARGAS, Iván Roberto	28.616.936	JTP/Semiexclusiva
05	Ing. REYES, Jorge Rodolfo	17.580.643	JTP/Semiexclusiva
06	Ing. BURGOS, Lucas Ramiro	33.593.374	JTP/Semiexclusiva
07	Ing. ANDRADA FIGUEROA, Sergio David	35.194.302	JTP/Semiexclusiva



732

Expte. N° 14.462/19

ARTICULO 3°.- Rectificar el Artículo 2° de la Resolución FI N° 630-D-19 el que quedará redactado de la siguiente manera:

N°	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.
01	Ing. QUISPE, Federico Fabián	28.251.840
02	Ing. RUIZ COLLIVADINO, Ignacio	33.970.914

- Desde el 1 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2019 con dedicación Simple. (Momento I, Resolución CS N° 290/19.
- Desde el 03 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2020 con dedicación Semiexclusiva. (Momento II, Resolución CS N° 290/19.
- Desde el 01 de abril y hasta el 30 de junio de 2020 con dedicación Simple. (Momento III, Resolución CS N° 290/19.

ARTICULO 4°.- Imputar las designaciones de los Docentes que a continuación se detallan en la Resolución CS N° 290/19: ARCE, Jorge Eduardo, CHAILE, María Gabriela, ALANCAY GUANTAY, Gabriela Alexis, VARGAS, Iván Roberto, REYES, Jorge Rodolfo, BURGOS, Lucas Ramiro y ANDRADA FIGUEROA, Sergio David.

ARTICULO 5°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los señores Docentes señalados en el Artículo 2°, deberán concurrir a Dirección General de Personal, Dirección de Salud Universitaria de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los citados docentes que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Personal de la Facultad.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.462/19

ARTICULO 7°.- Disponer que al agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de cargos de Incompatibilidad correspondiente, le serán retenidos sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación (Res. CS N° 342/10).

ARTICULO 8°.- Hágase saber, comuníquese, Docentes designados, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, y Dirección General de Personal, y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 4 de 4

RESOLUCIÓN FI  732 - D - 2019


GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa